

VISTO: La necesidad de ajustar el monto de financiamiento para nuevas Redes Empresariales de Talento 2026. -----

RESULTANDO: 1) Que por Resolución del Consejo Directivo N° 262/25, se aprobó la apertura del llamado a nuevas Redes Empresariales de Talento para 2026, por un monto máximo de \$ 10.900.000, así como la continuidad del financiamiento de las redes existentes, por un monto máximo de \$12.600.000. -
2) Que en virtud de los montos aprobados para los proyectos de continuidad presentados por la Cámara de la Construcción del Uruguay (CCU), Fundación Zonamerica (FZA) y la Cámara de Empresas Gestoras de Residuos (CEGRU), y considerando los cronogramas de ejecución que permiten trasladar parte del presupuesto a 2027, el programa cuenta actualmente con un presupuesto disponible de \$17.689.421 para nuevas Redes Empresariales de Talento, monto que supera los \$10.900.000 inicialmente previstos. -----
3) Que por dicho motivo se solicita aumentar a \$4.500.000 el monto máximo a distribuir por cada nueva Red Empresarial de Talento, equiparándolo al aporte otorgado en el llamado al programa piloto ejecutado entre 2024 y 2025. Se prevén 3 nuevas redes empresariales de talento. Estos fondos podrán ser distribuidos entre 2026 y 2027, de acuerdo con los cronogramas que presenten las nuevas redes. -----

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo entiende conveniente aprobar la propuesta en los términos recomendados. -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL
DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL**

RESUELVE POR UNANIMIDAD:

1. APRUEBASE el aumento del monto máximo de financiamiento para nuevas Redes Empresariales de Talento 2026, fijándolo en hasta \$4.500.000 por red, en el marco del presupuesto disponible del Programa RET, afectándose la suma total de 13.500.000 (pesos



uruguayos trece millones quinientos mil) a la *línea 1.3.3.2024 – Agendas sectoriales (cód. de res. EMPR-2026-0364)* del presupuesto 2026. -----

2. COMUNÍQUESE a las Gerencias de Empresas y Otras Organizaciones y de Administración y Finanzas. -----

3. PUBLÍQUESE. -----

Miguel Venturiello

Director General INEFOP
Representante PE- MTSS

Juan Andrés Roballo

Directora Representante PE- MEC

Gabriel Chouhy

Director Representante PE - OPP

José Pedro Derrégibus

Director Representante CCSUY
Sector Empleador

Gonzalo Irrazábal

Director Representante CIU
Sector Empleador

Flor de Liz Feijoo

Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores

Abigail Puig Díaz

Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores